MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00310

Santa Fe, 19 SEP 2017

V I S T O:

El Expediente N° FG 000499/2017 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés del Programa de simulación de Juicio por Jurados Populares; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2, ley 13.013).

Que el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 del mismo cuerpo legal.

Que según el art. 11, inc. 7 de la ley 13.013, este Ministerio cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación, conjuntamente con instituciones idóneas, es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del organismo en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, corresponde declarar de interés el Programa de Simulacros de Juicios por Jurados Populares, organizado por la filial Rosario de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados.

POR ELLO; **EL FISCAL GENERAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional el Programa de Simulacros de Juicios por Jurados Populares organizado por la Asociación Argentina de Juicio por Jurados, Filial Rosario, Provincia de Santa Fe a desarrollarse en la cabecera de cada una de las cinco circunscripciones judiciales.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE